MMG Trust Ecuador S.A.

Guayaquil, 16 abril de 2013

Señor
Representante legal
LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de La Ley de Compañías, comunicamos a usted que el señor ALEX EUGENIO ILLINGWORTH CALDERÓN ha transferido, a título de fideicomiso mercantil, a favor del FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST, el dominio pleno y absoluto de seiscientas (600,00) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, del capital social de la compañía LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A., las cuales se encuentran inscritas en el mercado bursátil.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST, todos los derechos y todas las meras expectativas que mi representada tenga o pudiere llegar a tener en la compañía LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A., por la calidad de propietario de las acciones que se transfiere, inclusive por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor del FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido al señor ALEX EUGENIO ILLINGWORTH CALDERÓN, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ellos.

Por tratarse de una transferencia a título de fideicomiso mercantil, la misma que acorde al artículo 113 de la Ley de Mercado de Valores no es gratuita ni onerosa, no siendo un acto que implique una libre negociación, está exenta de pasar a través del mercado bursátil, conforme deviene de la Doctrina Jurídica No. 3 de Mercado de Valores expedida por la Superintendencia de Compañías y del Oficio No. SC.IMV.DJMV.G.010.070.0021551 suscrito por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, Ingeniero Jorge Luís Barandearán Oyague, que se acompaña a la presente.

En consecuencia, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

CEDENTE

Alex Illingworth Calderón

LA COLINA FORESTAL
(HILLFOREST) S.A.

FIRMA AUTORIZADA

7 de Junio 2013

CESIONARIO
p. FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST

Francisco Nugué Varas
Gerente General
MMG Trust Ecuador S.A.

Guayaquil, 29 de noviembre de 2013

Señores
La Colina Forestal (HILLFOREST) S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunicación que suscribimos CEDENTE Y CESIONARIO, le hacemos conocer a usted la transferencia de propiedad de las siguientes acciones representativas del capital de:

CEDENTE: Gonzalo Alejandro Escobar Bravo
CESIONARIO: Andrés Hernán Ballerino Moeller

TITULO NÚMERO	**CANTIDAD DE ACCIONES (US$1.00)**	**DESDE #**	**HASTA #**
149	500	52.345	52.844
TOTAL	500		

La cesión antedicha comprende todos los derechos y créditos que devienen de las acciones cedidas, inclusive el derecho a percibir todos los dividendos que se encontraren impagos, así como todo derecho de atribución o de suscripción que al accionista pudiera corresponderle en virtud de un aumento de capital y los aportes para futuras capitalizaciones que con relación a la presente cesión le correspondieren.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías. Sírvase suscribir la expresada transferencia en el Libro de Accionistas de la Compañía.

Para la constancia de esta transferencia, lo suscribimos.

Muy atentamente

EL CEDENTE

Nombre: Gonzalo Alejandro Escobar Bravo
Cédula de Identidad: 120098267-2
Dirección: Samborondón Km 6.5
Plaza Lagos, edificio Molinos, piso 1, ofc. 2

Teléfono: 5116515

EL CESIONARIO

Nombre: Andrés Hernán Ballerino Moeller
Cédula de Identidad: 090959473-1
Dirección: Conjunto residencial El Manantial Carlos Julio Arosemena km 5.5 y Leopoldo Carrera villa 18
Teléfono: 099 828 1594

Guayaquil, 16 abril de 2013

Señor
Representante legal
LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de La Ley de Compañías, comunicamos a usted que el señor VICENTE ALONSO ILLINGWORTH CALDERÓN ha transferido, a título de fideicomiso mercantil, a favor del FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST, el dominio pleno y absoluto de seiscientas (600,00) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, del capital social de la compañía LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A., las cuales se encuentran inscritas en el mercado bursátil.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST, todos los derechos y todas las meras expectativas que mi representada tenga o pudiere llegar a tener en la compañía LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A., por la calidad de propietario de las acciones que se transfiere, inclusive por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor del FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido al señor VICENTE ALONSO ILLINGWORTH CALDERÓN, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ellos.

Por tratarse de una transferencia a título de fideicomiso mercantil, la misma que acorde al artículo 113 de la Ley de Mercado de Valores no es gratuita ni onerosa, no siendo un acto que implique una libre negociación, está exenta de pasar a través del mercado bursátil, conforme deviene de la Doctrina Jurídica No. 3 de Mercado de Valores expedida por la Superintendencia de Compañías y del Oficio No. SC.IMV.DJMV.G.010.070.0021551 suscrito por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, Ingeniero Jorge Luís Barandearán Oyague, que se acompaña a la presente.

En consecuencia, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

CEDENTE

Vicente Illingworth Calderón

LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.

FIRMA AUTORIZADA

7 de Junio 2013

CESIONARIO
p. FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST

Francisco Nugué Varas
Gerente General
MMG Trust Ecuador S.A.